



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00386698- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Lourdes Cecilia SILVA (DNI. 32.762.967), solicita que se le reconozca la pasantía realizada en DASPU (Sede Cofico) como parte del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente de la asignatura Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Lourdes Cecilia SILVA (DNI. 32.762.967), y reconocer la pasantía realizada en la Farmacia DASPU (Sede Cofico), en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007), atento a lo informado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -

